

FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Revista Histórica Superior de Venezuela Carrizábal

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO „2025“ (PAT)

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JUAN LUIS CARRERA
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 (PAT)
Objetivo General: orientar una cultura institucional que promueva el Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Integridad, con la finalidad de que el ITSCC prevenga y castigue tipos de actos de corrupción permitiendo a los servidores públicos de este Instituto

Objetivo Específico: Desarrollar competencias y habilidades para la realización de la actividad de la empresa.

2) Difundi por los diferentes medios de comunicación institucional, el Código de Conducta, Código de Ética y Reglas de Intergridad del TSNV, creando confiabilidad en cada uno del personal que integra al Instituto.

2) Mantener actualizada la normatividad en materia de ética que permita regular el comportamiento de las y los servidores públicos del ITESV.

3) Evaluar las acciones realizadas por el CEPIC con la finalidad de prevenir las conductas que en situaciones específicas deban observar los servidores públicos adscritos al ITSCC en el desempeño de sus funciones, facultades y atribuciones, cargos o comisiones

